

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**, Armstrong, 26 de Junio de 2018

**VISTO:**

La convocatoria a Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, para el día Jueves 28 de Junio de 2018, en su sede de la ciudad de Santa fe, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario tratar la Memoria y Balance correspondiente al período 01/03/2017 al 28/02/2018.

Que estatutariamente deben fijarse los montos de la cuota societaria y contribuciones para el nuevo período.

Que debe cumplirse con lo normado en el artículo No 133 de nuestro Estatuto.

**MOCIONES:**

Aprobar memoria y balance.

Mantener el porcentaje de la cuota societaria y contribuciones.

Política Gremial:

**RATIFICAR LA POLÍTICA GREMIAL DE LA ENTIDAD**, en general y en particular, con las siguientes consideraciones:

- Mantener la paritaria abierta todo el año para discutir salarios.
- Exigir la derogación del impuesto a las ganancias.
- Sostener y profundizar la lucha por la defensa de nuestro régimen jubilatorio.
- Efectiva creación de los cargos y hs. cátedra necesarios.
- Resolución inmediata de la problemática del transporte para los docentes de núcleos rurales.
- Incorporar representación gremial en el IAPOS para poder ser parte de las decisiones que toma el organismo.
- Actualizar las asignaciones familiares.
- Peticionar en la legislatura la reforma de la ley de protección de identidad a toda persona que tome conocimiento de situaciones de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes, para incorporar este protocolo dentro de la ley.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial la elección de autoridades, fechas y términos de las medidas de fuerza.